

PROCESO 31 DE 2022

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES Y REFORMAS LOCATIVAS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE BELÉN, MANRIQUE Y 12 DE OCTUBRE Y EN EL CENTRO DE SALUD SAN CAMILO. CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A REQUISITOS DE HABILITACIÓN Y GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

06 DE ABRIL DE 2022

1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación preliminar de este proceso de selección fue puesto a disposición de los oferentes el día 01 de abril de 2022, con el fin de que se presentaran observaciones al mismo y subsanara los requisitos habilitantes, hasta el 05 de abril de 2022.

2. SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término de traslado de la evaluación preliminar, fue necesario requerir para subsanar requisitos jurídicos y técnicos a ABILES SAS y ACCION CONTRUCTIVA SAS. Entregaron los siguientes documentos:

RADICADO	PROPONENTE	Condiciones Jurídicas, Sarlaft y Técnica		DOCUMENTOS ENTREGADOS
		CUMPLE	NO CUMPLE	
R-2274	ABILES SAS	X		• Registro Tributario RUT con fecha del 16/02/2022 • Dos (02) Certificado en alturas
R-2275	ACCION CONTRUCTIVA SAS		X	• El Anexo 1., el Anexo 2., el Anexo 3. Y el Anexo 6. Con fecha correcta. • Anexó el Sarlaft corregido • Anexo el Registro Tributario RUT corregido

El proponente ABILES SAS, subsanando en debida forma, el cual queda habilitado jurídica y técnicamente.

El proponente ACCION CONTRUCTIVA SAS, subsanando en debida forma, el cual queda habilitado jurídica y técnicamente.

3. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES

Se presenta a continuación el informe definitivo:

ASPECTO	PROponentes	
	ABILES SAS.	ACCION CONTRUCTIVA SAS
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE
SARLAFT	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los criterios descritos en los términos de referencia, sobre la base de 100 puntos desgregados tal como se describe a continuación:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
ABILES SAS	\$194.250.065	85,61
ACCION CONSTRUCTIVA SAS	\$166.294.333	100

1. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Conforme a lo expuesto el orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
1	ACCION CONSTRUCTIVA SAS

2. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.

Del análisis, de la propuesta presentada, el Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el proceso a la propuesta presentada por la empresa ACCION CONSTRUCTIVA SAS. Toda vez que cumple con los factores técnicos y económicos de escogencia y además de ser la propuesta más favorable para la empresa en condiciones de calidad y precio.


JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativo

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Luz Aide Saldaña Urre - Abogada Contratista		06/04/2022
Revisó y Aprobó:	John Baíron Restrepo Jaramillo - Director Administrativo		06/04/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma